

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000040

Callao, 12 de julio del 2018

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de julio del 2018, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

El recurso de apelación por desestimación en acto de silencio administrativo negativo presentado por el ciudadano Sr. Saúl Orecio Flores Gómez, ante el Secretario del Consejo Regional, con carta sin número, de fecha 12 de junio del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Declarar, en relación al recurso de apelación por desestimación en acto de silencio administrativo negativo presentado por el ciudadano Sr. Saúl Orecio Flores Gómez, ante el Secretario del Consejo Regional, que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador, que no cuenta con una instancia superior, ni su instancia se encuentra inmerso en la realización de procedimientos administrativos introducidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, siendo que sus pronunciamientos no son de carácter automático, por lo que no resulta procedente el pedido sobre recurso de apelación.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPEDEVILA
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SR. ERIC CRISTOFHER CORNEJO RIOS
CONSEJERO DELEGADO